



ORDENANZA Nº 059 / 86

- Art. 1º) RECTIFICASE el pliego adjunto a la Ordenanza Nº 055/86 según el siguiente detalle:
- Punto III.1.2. Tareas simultáneas: donde dice: "... de los programas de ampliación, ..." debe decir: "... de los programas de aplicación, ...".
 - Punto III.2. De la configuración básica del sistema: en el último párrafo donde dice: "La empresa proveedora ..." debe leerse: "El oferente ...".
 - Punto III.2.3. Unidades de almacenamiento masivo: en su último párrafo donde dice: "... para ser utilizado como resguardo de archivos (unidad de cinta o cartucho)...", debe decir: "... para ser utilizado como resguardo de archivos (unidad de cinta o cartucho, etc.)".
 - Punto III.3.4. Actualización del Software: donde dice: "... compiladores, traductores, interpretadores, linkeditores" debe decir: "... compiladores, traductores, interpretadores, linkeditores, etc.".

Art. 2º) RECTIFICASE el pliego adjunto a la Ordenanza Nº 055/86, incorporándose al Punto III.3.3. un apartado d), según el siguiente detalle:

Punto III.3.3. Auxiliares y Utilitarios

.....

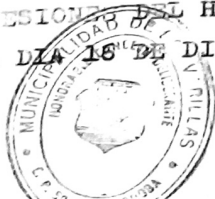
d) Colas de impresión.

Art. 3º) RECTIFICASE el apartado "Datos de las impresoras" del Punto III.10.1. del pliego adjunto a la Ordenanza Nº 055/86, según el siguiente detalle:

- Donde dice: "Separación entre líneas seleccionable (cpi)", debe decir: "Separación entre líneas seleccionable (lpi)".
- Se eliminan los dos últimos párrafos que dicen: "que otras unidades controla" y "Número máximo de unidades que pueden conectarse".
- Incorpórase como último párrafo del apartado "Datos del // Software del Sistema Operativo y Utilitarios" el siguiente:
.....
"Colas de impresión".

Art. 4º) COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1986.-



RECATOR C. J. CRENA
VICE-PRESIDENTE 1º